

### CONSIDERACIONES SOBRE LAS ELECCIONES A CÁMARAS AGRARIAS

De todos los campesinos son conocidas, aunque sólo sea de nombre, las cámaras agrarias. Para abordar el tema de las elecciones a Cámaras, hemos realizado una entrevista con el compañero Gabriel Ramos, que será el que nos dé una visión clara de todas las formas de representación con que cuenta, mejor dicho, puede contar el campesino en la actualidad.

—Antes de nada—nos dice—hay que dejar claro que éstas no son unas elecciones sindicales, de lo que se trata es de elegir representantes a las Cámaras Agrarias. No debe de confundirse nunca las Cámaras con el Sindicato.

—Si no te importa podrías explicarnos con más claridad las diferencias entre unas y otro.

—Por supuesto. Las Cámaras Agrarias, que es como decir Hermandades de Agricultores y Ganaderos es el órgano público de ENLACE entre la Administración y el productor; entre el Gobierno y el campesino.

Mientras el Sindicato, por ejemplo (La Unión de Agricultores y Ganaderos que apoya Comisiones Obreras) es el instrumento de defensa de los intereses de los campesinos.

—Parece ser que esto ha quedado claro, ya sabemos la misión de las Cámaras Agrarias, pero ¿cómo nacieron? y sobre todo ¿cómo funcionan en la actualidad?

—Durante los años del franquismo funcionaban las Hermandades, ni qué decir tiene, que aquellas entidades eran el nido de caciques de todos los pueblos. Hace dos años por medio de un decreto y en su lugar, aparecen en las Cámaras Agrarias actuales los mismos hombres que manipulaban las Hermandades. En ese momento se dejaron de pagar las cuotas sindicales (ya que las Hermandades eran también algo así como en la industria el sindicato vertical). Su función era ayudar a los campesinos en sus reivindicaciones aunque lo único que hicieron en este sentido, fue frenar la lucha de éstos.

En cuanto a la representación muchas veces recurrieron a campesinos pobres para aparentar una democracia que en realidad no existía, pues si alguno ofrecía resistencia a sus manejos era expulsado. Una pantomima más del sistema.

Ahora de lo que se trata es de democratizarlas, aprovechando el real decreto de elecciones de vocales a Cámaras Agrarias.

—¿Quién puede presentarse y votar en estas elecciones?  
—Podrán presentarse propietarios, renteros, medieros, etc, incluso jornaleros con el simple hecho de tener declaradas unas tierras, por pequeñas que sean. Nosotros desde Comisiones lo que tenemos que tratar es de ayudar a nuestros compañeros del campo, en el sentido de que estas elecciones sean lo más democráticas posible. Por eso aconsejamos a los compañeros para que los censos si no son correctos sean impugnados; en este sentido el panorama es desolador en Villa de D. Fadrique, las rectificaciones del censo han sido 98 (hasta señores muertos estaban en las listas); en algunos pueblos los censos han estado expuestos en horas de oficina; en Alberche del Caudillo al ir a pedir información al secretario de la cámara, responde, "que no tiene instrucciones concretas", cuando el delegado provincial nos aseguró haberlas dado.

—Todo esto nos viene a demostrar que hay poco trigo limpio en estas elecciones.

—Por supuesto que hay poco, habría que exigir su aplazamiento en tanto no cumplieran los requisitos indispensables, que pasan sobre todo por un censo real y actualizado y verificado por todos los campesinos, sólo así se conseguirá que las cámaras agrarias sean el órgano público y democrático que necesitan todos.

Los campesinos pues deberán impugnar (anular) aquellas elecciones que no se hagan democráticamente. Aquí es precisamente, donde todos los hombres de Comisiones en todos los pueblos deberán apoyar y asesorar a los agricultores ¡A censo incorrecto, impugnación al canto!

—Todo esto es con respecto a las elecciones a Cámaras. ¿De cara a las elecciones sindicales?

—En este sentido no hay nada; por ahora en el terreno sindical sólo hay contactos y negociaciones. De los cuales los últimos han sido los acuerdos de la coordinadora de la Unión de Agricultores y Ganaderos con el Gobierno, de cara a fijar los precios de los productos del campo (y aunque no son precisamente los que se deseaban) se ha roto con la tradición de fijación de precios por decreto. ¡Ya es algo!

El local de la Unión de Agricultores y Ganaderos está en Mora y la dirección es C/ S. Lorenzo, 1 y el teléfono 30 02 77



### LA REDACCIÓN DEL BOLETÍN

Pasada la época de clandestinidad, y los tropiezos y dificultades (lógicos) con que nos encontramos al principio de la legalización, el boletín de la Unión Provincial de Comisiones Obreras de Toledo, ha iniciado una nueva etapa con un mejor contenido y regularidad. Habiendo sacado cinco ejemplares, nos comprometemos y responsabilizamos para estar todos los meses en los pueblos y fábricas de la provincia.

En lo sucesivo trataremos de dar cumplida información de las noticias y asuntos que en materia social y laboral ocurran en la provincia, al mismo tiempo que explicaremos la línea sindical de Comisiones Obreras de cara al panorama que actualmente estamos padeciendo en España y concretamente en nuestra provincia.

Para llevar a buen término toda esta información, necesitamos la ayuda de todas aquellas personas que quieran colaborar con esta comisión del boletín, mandando todos los trabajos que deseen (artículos, noticias, estudios económicos, fotografías, etc.) a la: Comisión del Boletín de CC.OO. Pl/ de S. Agustín, 1 segundo, Toledo.

Al mismo tiempo aprovechamos esta ocasión para recordar a los distintos responsables del boletín de la provincia, que el boletín sólo podremos mantenerlo en la medida que lo vayamos vendiendo y liquidando puntualmente; para lo cual tendrán que ingresarlo en la cuenta que existe abierta en la Caja Postal de Ahorros (Correos) a nombre de Ezequiel Félix Pantoja Martínez y Jesús García Villaraco cuyo número de de cuenta es: 01.573.982